

XXVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES
Tema IX: Género y Elecciones
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y GÉNERO

Brenda Fabiola Chávez Bermúdez
brendachbz@hotmail.com

Si bien es cierto, la democracia no debería tener adjetivos, pues el sólo término evoca la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre los asuntos que le incumben, a través de las figuras de representación. No obstante, esa participación no es igualitaria, pues las esferas del poder son excluyentes, lo cual pone en el centro de la cuestión su legitimidad. Esto es lo que ha sucedido respecto a las mujeres, víctimas de una desigualdad estructural que ha negado su participación en el ámbito político.

A través de la perspectiva de género se revela la necesidad de adjetivar la democracia, para poner de manifiesto la ausencia de mujeres en los diversos sectores y reivindicar esta situación a través de la adopción de medidas de quienes están al centro de las decisiones.

Las distinciones entre un género y otro, se han naturalizado a través de las culturas. Basándose en una distinción biológica se ha tratado diferente a las mujeres, ubicándolas en el ámbito privado-reproductivo.

Pues bien, a través de la perspectiva de género se expuso la necesidad de usar esa diferencia de lo femenino y lo masculino pero en sentido positivo. Así se tiene derechos humanos de las mujeres y democracia paritaria, por ejemplo, para remarcar que en los conceptos generales y originales no se habían comprendido y así desvelar la falta de incursión del género femenino en la política.

Tal inclusión, ha tenido y sigue teniendo reticencia ante un modelo político masculinizado, centrado en élites, que excluye no solamente mujeres, sino otros hombres, jóvenes, personas mayores, homosexuales, personas con discapacidad, grupos étnicos. En este caso solo ocupará referirse al caso del colectivo mujeres, que representan la mitad de la ciudadanía.

A través de un análisis de la problemática que envuelve a la actual democracia como modelo de organización social seguido en occidente, se vislumbra la necesidad de una vindicación de los sectores infrarepresentados, a través del cambio de la democracia patriarcal por una democracia más incluyente, legítima, paritaria.

Por ello a partir del concepto de democracia paritaria toca analizar la participación actual de las mujeres en la política, las medidas afirmativas empleadas por los Estados para lograrla, la voluntad política respecto a la equidad e igualdad de género y el objetivo de ocupar puestos de representación política por las mujeres.